

## COMENTARIOS

## Filosofía y política

A propósito de los juicios formulados por don José Ortega y Gasset en *El Sol* sobre la significación del señor Venecia y de las posibles consecuencias de la estabilización, formula unos juicios *El Debate* en los que la personalidad del ilustre pensador español es combatida con las mismas armas que el último diario disputa como malas en manos de Ortega y Gasset. Los juicios no son en ocasiones puntuales por su contenido, sino por el espíritu que los informa. Y así nace en el caso presente en el que se pretende para Ortega y Gasset un juicio más adecuado con sus actividades mentales en un nirvana pensante que en una actuación militante. Van descalinados quienes así lo crean. La filosofía es ciencia que abarca todos los conocimientos y precisamente desde sus raíces más hondas y a partir de sus causas más profundas. Que un filósofo tome parte en la gobernanza de un Estado no es nuevo, ni siquiera inopinado. Pero es achacar de espíritus ligeros reprochar las frecuentaciones abstrusas como incompatibles con la actividad ciudadana, que por lo visto y a juicio de ellos, requiere una visión más superficial de los problemas que plantea cada día.

A este concepto responde el contenido de las palabras recientes de Romanones en las que en un tono singularmente trivial se condenan las aportaciones de Ortega y Gasset a las realidades actuales como propias de un "títere" dando a esta palabra el tono más despectivo que es posible. Y ahora responde *El Debate* con términos similares en el enjuiciamiento del conocido filósofo. Ignorando parecen ignorar la honda huella que han marcado siempre los filósofos en la gobernanza de los pueblos. El espíritu de la Revolución francesa mejor se puede encarnar en Voltaire, en Diderot o en Condorcet, que en la arrabbiata acción de Marat, un Robespierre, un Danton o un mismo Mirabeau. Para la constitución de las actuales formas sociales serán siempre superiores las elecciones de un Rousseau, de un Kant, un Nietzsche o un Kraus, que la intervención de cualquiera de los jefes de partido de las respectivas naciones Al abandonar Ortega y Gasset su atavío intelectual por el algodón lleno de rumores de cada hora, más ha hecho en favor del porvenir de su patria que permaneciendo aislado entre las guras de su altura pensante. Solo el conde de Romanones ha podido interpretar el "cogito" de Ortega y Gasset como un insulto hacia su persona. Es cierto, solo no, porque ahora *El Debate* sigue por esa vía apia que conduce al temor en que es adorado un aurobrenero que tiene de oro hasta los más cuernos.

Mala causa defiende al alférez Romanones y *El Debate*. Nadie que se preocupe de seguir con interés el movimiento cultural de nuestra patria puede desconocer cuánto le debe España a la ingente figura de Ortega y Gasset. Y no es necesario volver a citar los sabios frutos de su poderosa inteligencia para guardarlo, el respeto y la veneración que le es debida por todos, aún por quienes, como nosotros, estamos tan lejos de incomprensibles, reticencias. No es combatiendo la figura de Ortega y Gasset como prestigiarán sus escritos los diarios modernos, por mucho que pugne la ideología de su contenido con la sustentada por ellos. Con campañas como la que elatan bajo el concepto de sus mantenedores justamente lo mismo que se agiganta la de su combatiendo.

**Solemnidades religiosas**

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

Mañana, festividad de San José, terminará el novenario que viene celebrándose con gran concurrencia de fieles en la iglesia de los Padres Capuchinos (San José de la Montaña).

Los sermones están encendidos al R. P. Miguel de Pamplona y la parte musical al coro y orquesta que dirige el presbiterio don Eugenio Barrero.

Mañana, fiesta principal, habrá misa de comunión a las ocho y solemne a las once.

Por la tarde será la novena, con exposición del Santísimo.

También en la iglesia de San Francisco, terminará mañana la novena a San José.

Habrá misa de comunión por la mañana y a la hora de costumbre celebradas los cultos mensuales.

**LA NOVENA DE LOS DOLORES**

Hoy, según dijimos, dará comienzo en la iglesia parroquial de San Nicolás la novena a la Virgen de los Dolores, que como es sabido, es la que con mayor número de devotos cuenta.

Ayer se verificó solemnemente el traslado de la preciosa imagen de la Dolorosa desde su camarín al artístico altar portátil levantado expresamente.

A las siete de la mañana habrá misa de comunión y a las once será cantada, con exposición del Santísimo.

La novena emperará a las seis y media de la tarde y habrá los siguientes servicios: Estación solemne; dolorosa cantada con orquesta; novena y reserva terminándose con el himno de la Coronación.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y de capilla.

Quedó prohibido a los fieles llevar sillas al templo, por ser ésta eucaristía, permitiéndose solamente los bancos.

Los sermones están encendidos al Abad de la Catedral, don Isidro Arias Álvarez, clérigo orador sagrado.

Tiene encendidas la parte musical el maestro Barábaral, con su orquesta y

ES EN EL «LINARES RIVAS»

DONDE SE ESTRENA

**No. No. Manette****COMISION PROVINCIAL****La sesión de ayer**

La presidio el señor Fernández Yáñez, por indisposición del señor Aperríbar, y asistieron los señores Fernández Portal, Eradejas, Guyanes, Zincke y del Moral.

Se enteró la Comisión del real decreto

del Ministerio de la Gobernación, fecha 10 del actual, disponiendo que queden en suspenso todos los acuerdos de carácter

económico tomados en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales a partir del

día primero; de un oficio del gobernador

civil participando que la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana designó representante de la misma en la corporación provincial al vicepresidente primero D. Aurelio Gutiérrez Moyano; de un telegrama de don Abelardo Nieto Núñez, comunicando que ha tomado posesión del Gobierno civil de Castellón y saludando a sus antiguos compañeros de la Comisión provincial; de otro telegrama del ministro de Fomento, ofreciendo armonizar los intereses del Estado con los de esta región en el asunto referente al tránsito de la Ria Eo por el ferrocarril Ferrel-Gijón, y de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Aboagón asociándose a la petición de la gran cruz de Beneficencia para el presidente señor Aperríbar.

También se enteró de una carta del marqués de Alhucemas, agradeciendo el acuerdo adoptado por la Comisión en relación con su aceptación del cargo de ministro de Gracia y Justicia y ofreciéndole para defender los intereses de esta provincia en lo que tanto vínculos de afecto tiene creados.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al redactor informador de la Sección de Turismo de la Compañía de los Caminos de Hierro de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, para que inserte en la nueva Guía Oficial Descriptiva de dicha Compañía la información hecha en ediciones anteriores.

Designar al señor Aperríbar para formar parte, como representante de esta Diputación, del Patronato Local de la Misión Biológica y cooperar en principio a la obra que la misma viene realizando.

Fijar los precios medios a que pueden pagarse los suministros hechos por los Ayuntamientos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes actual.

Requerir a don José Lavandeira Mato, para que en el plazo de quince días ingrese en la administración del Hospital de Santiago 1.987'50 pesetas, importe de estancias devengadas por Ramiro Pandoel Rúa, y que de no hacerlo así se le exija por la vía de apremio.

Considerar de cargo de los fondos provinciales el importe de las estancias devengadas en el referido establecimiento por Marcelino Castro Porto, José Castro Calvo, Francisco Castro A. Lijo, Manuel Sánchez Otero y Clara Pérez García.

Autorizar a Isolina Cal Taboas para recoger de la Inclusa de esta capital a su hija Josefina Cal Taboas.

Ordenar el traslado a la Casa de Misericordia, por haber cumplido ya la edad reglamentaria, de los niños María Isidra Romero, María Teresa Canido, Josefina Saavedra, Alfonso Filgueira y María del Carmen Montou, procedentes de la Inclusa de El Ferrol, y de Javier Silva y Manuel Vázquez, oriundos de la de Santiago.

Dispone que se publicuen en el "Boletín Oficial" las pretensiones de devolución de sus respectivas fianzas, formuladas por don Francisco Rón Mateo, don José Vázquez Fernández y don Domingo Martínez Gutiérrez, contratistas de varios artículos a los establecimientos provinciales de Beneficencia, así como la formulada por este último como contratista del papel necesario para la tirada del "Boletín Oficial" durante el año 1930.

Impone una multa de cincuenta pesetas a don José Vázquez Fernández, contratista del suministro de leche de vaca a los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago, por haberla facilitado en malas condiciones los días 6 y 7 del presente mes.

Aprobar la recepción definitiva y la liquidación correspondiente de las obras ejecutadas en la carretera de la "Estación de Curtis a la de Lugo a Santiago", así como varias certificaciones de obras realizadas en carreteras y caminos provinciales.

Devolver sus respectivas fianzas definitivas a D. Marcelino Iglesias Bellas y don Domingo Martínez Gutiérrez, contratistas que han sido durante el año 1929 de las obras de conservación de los caminos vecinales de la "Cruz de Lamestra a San Saturnino" y de "Carballo a Razo".

Designar al presidente para que asista a la recepción definitiva de las obras de conservación de la carretera de "Betanzos a Irijoa" y de los del camino vecinal de "Perillo a Lavandeira"; a don Antonio del Moral, para que asista a las subastas que han de celebrarse los días 23 y 25 del actual, para contratar las obras de construcción de los caminos vecinales "De Peñas de Güitán a la carretera de Carranza a Catalbois" y "De Puente de Chamán al límite del distrito en el lugar de Germánica y camino que conduce a Cayón".

Aprobó con los reparos hechos por el Negociado, el padrón de cédulas correspondiente al ejercicio actual del Ayuntamiento de Narón, y varias cuentas de los gastos habidos en la Casa de Misericordia de esta capital durante el mes de Enero próximo pasado.

A propuesta del señor del Moral se acordó ordenar al ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales proceder al arreglo de la atarjea del Burgo en la carretera del Templo a Cambre.

Por último la Comisión se enteró de un oficio de la Dirección General de Administración, participando que, por la misma, se acordó reconocer a don Manuel Martínez Barja, depositario de fondos de esta Diputación, el derecho a ser incluido en el Cuerpo de Depositarios de fondos de la Administración Local; y de otro oficio del ingeniero director de Montes don Jacobo Arias Villar, dando cuenta de los trabajos realizados bajo su dirección hasta el 15 del actual en el Col de la Capelada, en el cual se han plantado 225 mil pinos de varias especies y sembrado

100 kilogramos de semillas de "P. Pinaster", existiendo en la actualidad 250.000 hoyos preparados para la plantación, e instalado el cerramiento de alambre espinoso sobre ángulos de hierro de 130 metros de alto, en una longitud de 3.000 metros, y dispuesto para colocación, el material de 2.000 metros más, en los puntos del perímetro del monte más amenazado de las incursiones de ganado.

EN EL SAVOY

**CASCARRABIAS**

Hoy se estrenará en el "Savoy" el estreno de la formidable película "Cascarrabias", que está considerada como la culminación del cine hablado español.

La maestría del ilustre Ernesto Vilches ha servido para batir de este insuperable film una creación que lo situó de lleno en el plano de los más grandes artistas de la pantalla.

"Cascarrabias" es una película toda en español cuyas escenas altamente emocionantes tienen en Ernesto Vilches el magnífico intérprete que ha sido reconocido unanimemente por todos los públicos de habla española y que lo consideran como el más grande éxito de las producciones parlantes. Este juicio fué refrendado por la crítica que se dirigió al arte maravilloso del genial actor español.

Juntamente con Vilches colaboran en el triunfo de "Cascarrabias" los excelentes y conocidos actores Ramón Pereda, Carmen Guerrero, Barry Norton, Andrés de Segurola y Paco Moreno.

La proyección de "Cascarrabias" en el "Savoy" tendrá los caracteres de gran atractivo y servirá para comprobar una vez más la perfección de su equipo "Western Electric", verdadera maravilla técnica de dicha Compañía la información hecha en ediciones anteriores.

La actuación de Ernesto Vilches en "Cascarrabias" proporcionará al "Savoy" tantos llenos como funciones.

**LA TERRAZA**  
CINE SELECTO

HOY —

**LON CHANEY**

on

**MALDAD ENCUBIERTA**

Film METRO GOLDWYN MAYER

Precios de costumbre

VIAJEROS

Regreso de Madrid el inspector provincial de Sanidad D. Ramón Fernández Cid.

A la Corte regresó la señorita Josefina Escrivilla Verdigüela, sobrina del gobernador civil de esta provincia D. Luis Maraver Serrano.

Para sus respectivas parroquias salieron los sacerdotes D. José Martínez Baldrich y D. Manuel Linares González, nombrados para regir, respectivamente, las de Sabugueira y Pifreiro, acompañándoles hasta Santiago, donde comieron todos juntos, numerosos sacerdotes de La Coruña.

Con motivo de la muerte de su hermano D. Pedro, salió para Rois (Padrón), el deán de la catedral de Santander D. Manuel Gómez Adanza con su sobrina doña Manuela.

Llegó de Ceuta el oficial de artillería D. Ricardo Martínez Ferrer.

**Dr. Gradaille**

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

**Dr. Sánchez Mosquera**

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela, 6

**El Puerto**

Ayer entró el vapor "Cabo La Plata", procedente de Avilés, con carga general.

Fueron despachados los vapores "Cabo La Plata" y "Río Navia", para Villagarcía, con carga general, y "Peña Castilla", para Betanzos, en lastre.

**MAREAS PARA HOY**

Pleamar: A las 2,54 y a las 14,56.

Bajamar: A las 9,56 y a las 22,20.

Altura de las mareas.—Máxima: Por la mañana, 3,58 metros; por la tarde, 3,65.

Mínima: Por la mañana, 0,88; por la tarde, 0,83.

**DEL GOBIERNO CIVIL**

Anteayer se reunió el Comité provincial de Información de precios, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de 8 de Noviembre último. Y aprobó la siguiente relación de los mismos:

Tigre Q. M., 53 pesetas; cebada Q. M.

36; centeno, 41; maíz, 43; harina de trigo extra, 67; harina de trigo corriente, 65; salvados, 65; pan, kilo, 65; judías Q. M., 60; patatas, 22; merluza kilo, 5; pescadilla, 140; congerio, 3; sardina, 150; ternera, 33; locino, 325; huevos el clavo, a 15 pesetas; lechuga, Q. M., 10; carbón vegetal, 25; arroz, 53; aceite, 190; jabón, 116; vino, III, 45; azúcar B., 163; azúcar P., 166; bacalao, 184; carbón mineral, 10; repollo, kilo, 0'25; gredos, 0'45; el kilo; lombarda a 0'70; tomates a 1'60; lechuga a 0'50; habas, a 0'60; zanahoria a 0'40; ajos a 1'60; espárragos, a 0'50; verdura a 0'30; cebollas, a 0'45; escarola a 0'35; coliflor, a 0'35; manzanas, a 2; limones, a 0'80 y naranjas, a 1'60.

Estos precios servirán de base a los Ayuntamientos de la provincia para señalar los que han de regir en sus respectivos distritos.

**Mitchell - Thomson****CLINICA DEL ESPECIALISTA****D. Ed. López Tarancier**

CONSULTA DE

**Gidos, farín y garganta**

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono 2.333

**HOY, SENSACIONAL ESTRENO**en **SAVOY**, de

la mejor de todas las películas proyectadas en castellano, de la verdadera obra cumbre del cine hablado en español:

**CASCARRABIAS**

por

**ERNESTO VILCHES**

secundado por RAMÓN PEREDA, CARMEN GUERRERO, BARRY

NORTON, PACO MORENO y ANDRÉS DE SEGUROLA

Funciones a las 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche

**Résumen de Prensa**

"El Sol" se refiere a la vieja diplomacia en estos términos:

"Vuelven las viejas costumbres aunque es justo recordar que nunca se habían abandonado completamente del todo. Y con las viejas costumbres vuelve la peor de ellas: la diplomacia secreta. ¿A qué conducen estas últimas negociaciones secretas entre Italia Inglaterra y Francia? Es posible que no lleven nada más que el acuerdo naval francoitaliano de valor al Pacto de Tres concertado en Londres; pero es posible también que conduzcan por otro camino en el que los pueblos sean los que sufran las consecuencias. El secreto guardado por el señor Henderson, de sus gestiones en Roma no es secreto para ningún Gobierno. Es decir: las cancellerías todas conocen lo tratado entre el "duque" y el ministro inglés de Negocios Extranjeros; luego no se trata de ocultar a los Gobiernos lo que se ha tratado ni los términos en que se ha tratado; los pueblos en cuyo nombre negocian esos ministros desconocen absolutamente lo más elemental del asunto, y son, sin embargo, ellos los que pagarán las consecuencias de estas conversaciones."

"La vieja diplomacia no se habrá abandonado nunca, pese de que se condono públicamente en 1919 como principal causante de la guerra. Las reuniones de la Sociedad de las Naciones siempre tuvieron más importancia por lo que se trató entre bastidores y en secreto que por lo que se hizo públicamente ante la mesa de forma de herradura. Desde 1920 se ha hablado de Tratados secretos entre las naciones, y los mismos Tratados de amistad y de arbitraje registrados en la Secretaría de las Naciones se prestan en su ambigüedad e interpretaciones no determinadas.

Sin embargo no habían ocurrido co-

De Santander, viento flojo del S. E., cielo nuboso y marejada.

De Gijón, tiempo encalmado, y cielo cubierto.

De Finisterre, viento fuerte del S. E., cielo cubierto y marejada.

**Noticias militares**

EL MANDO DE ISABEL LA CATÓLICA

A las once y media de la mañana de ayer tomó posesión del mando del regimiento de Isabel la Católica el nuevo coronel del mismo D. Rogelio Caridad Pita, que ya en diversas etapas de su carrera perteneció a dicho regimiento y ultimate-

mente como teniente coronel.

Ante toda la fuerza del regimiento, formada en el patio del cuartel, con bandera y música, presentó al nuevo coronel el gobernador militar general Dehesa.

**PRUEBA DE ACTITUD**

El día 10 del próximo mes de abril se verificará en esta plaza la prueba de aptitud a que se refiere el artículo séptimo del reglamento de concursos hípicos, aprobado por real orden de 11 de marzo de 1929.

Se constituirá un jurado que presidirá el coronel del regimiento de Caballería.

**HOY EN SAVOY****CASCARRABIAS**

POR

**Ernesto Vilches****REUNIONES PROHIBIDAS**

POR MARÍA PREVOST

**PELICULA PROPIA PARA SEÑORAS**

NO

**PARA SESORITAS****DEPORTES**

Fútbol

**EL "RACING-MONELOS"**

El próximo día 20 del actual, y hora de siete y media de la tarde, celebrará junta general el "Racing-Monelos", en el local social (Monelos, 32-2\*). Se ruega a sus jugadores y socios la puntualidad, por tratarse de nombrar nueva junta directiva.

# POR FIN... venciendo todos los obstáculos se estrenará mañana en el Teatro Linares Rivas

la interesante producción reveladora de los escándalos de la moderna trata de blancas **Reuniones Prohibidas**  
SE ADVIERTE que esta película, sin tener ninguna escena de libertinaje, por su índole, ES PROPIA PARA MUJERES y NO apta para señoritas.

Un hueso fracturado del fémur, producido por un chico que le arrojó una piedra en la puerta de la iglesia de San Francisco, de la que el herido es sacerdote; por haberle expulsado del templo.

También fueron asistidos en dicho establecimiento benéfico Ubaldo García de una herida en la reja izquierda y Josefina Rocío Sánchez, de otra herida también en la reja izquierda.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta Municipal de la Federación en La Coruña cumpliendo el acuerdo tomado últimamente en la Asamblea Republicana de Pontevedra, decidió solicitar autorización del señor gobernador civil para celebrar una manifestación pública mañana jueves a las cinco de la tarde, al objeto de pedir amnistía para todos los delitos políticos y sociales, así como la libertad de los presos políticos".

## PUBLICACIONES

El número más reciente del Boletín de la Academia Gallega contiene el siguiente cuadro:

Don Angel Amor Ruibal (con un retrato), por Félix Estrada Calvo.—La Capilla de Música de la Catedral de Santiago. Discurso que D. Santiago Tarall Abad tenía escrito y dispuesto para su recepción en el Académico de Número).—Notas arqueológicas: Las inscripciones medievales de Santa Eufemia de Ambía (con dos grabados), por Angel del Castillo.—El convento de Santo Domingo de Betanzos (continuación), por Fr. Aureliano Pardo. (Continuado en la Guerra de la Independencia (continuación), por F. Lanza Alvarez. Continuación de Documentos Históricos."

## Tribunales

Sefalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Arzua: D. Andrés Ba-

rreiro Bocca con doña Andrea Lareo Peña, sobre entrega de fiuras. Letrado Portal Frajales.—Incidente.—Doña María Josefa Brey y otros, con citación de D. Benito Magdalena Baldeche y otro, sobre que se oiga a los primeros contra la sentencia dictada en su rebeldía. Letrado Vilas Corral.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: Contra Marcelino González y González, por lesiones. Letrados Vilas y Méndez Gil Brandón.

Sección segunda.—La Coruña: Contra Antonio Alvarez Romero, por conducción de automóvil sin carné. Letrado Ulloa-Ferrol: Contra Carolina Abeleira, por atentado. Letrado Fernández Bernal.

## T. S. H

De los programas nocturnos para hoy

Madrid.—22'15. Concierto de banda. Barcelona.—23'20. Audición de discos selectos.

Sevilla.—4'4 a 21. Concierto variado. San Sebastián.—49. Previsión del Tiempo en el mar y en las rutas aéreas.

Leipzig.—20'10. Charla.

Londres.—20'30. Música de baile. Stuttgart.—20'15. Música popular bávara.

Berna.—21'15. Conciertos.

Hamburgo.—21'30. Música ligera.

Roma.—21'55. Noticias.

Langenberg.—22'15. Música de jazz-band.

Praga.—24'15. Conferencia.

Ostia.—21'05. Charla de actualidad.

Milán.—22' Periódico hablado.

Bruselas.—22' Últimas noticias.

Viena.—22' Noticias. Música ligera.

Múnich.—22' Noticias. Música de baile.

Daventry.—22'20. Charla tropical.

Varsovia.—22' Música de baile.

París.—22' El Carnaval de los animales, de Saint Saens.

puesta del ministro encaminada a la aprobación definitiva del proyecto de obras y de los recursos para la mancomunidad de los canales de Taivilla.

Los ministros de Fomento y Hacienda expusieron los antecedentes y la situación actual del problema ferroviario en relación con el futuro Estatuto, las obras en construcción y los compromisos contraídos por el Estado, deliberando sobre los diversos aspectos de dicho problema y señalando las orientaciones a seguir en un asunto tan importante para la economía nacional.

Se designó una ponencia interministerial, compuesta por los ministros de Gracia y Justicia, Trabajo e Instrucción para examinar y determinar lo que procedía con ocasión de los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura y no reelegidos aún en sus cargos".

## DOS INTERESANTES REALES ORDENES

Madrid.—Con la procedente nota oficial, el ministro de Gracia y Justicia entregó dos interesantes reales órdenes.

### Las detenciones de estudiantes

En el preámbulo de la primera se dice que surgió de la actuación de la Dictadura y ha persistido durante algún tiempo una marcada agitación escolar, determinando la delincuencia gubernativa de muchos estudiantes, con los que no intervinieron la acción judicial, por no haber en ellos delito alguno.

Varios padres de familia han recordado al ministro que al ingresar en las prisiones provinciales y locales los estudiantes detenidos, se consignó su entrada, y posteriormente su salida, en los libros correspondientes, puesto que no había disposición que ordenase la contrario. Pudiera en el futuro originar deploables perjuicios esa anotación, y no parece justo que subsista, confundiendo a los estudiantes detenidos por leves disturbios en los que no hubo nunca intención dudosa, y que a veces se derivaban de la efervescentia juvenil, con los maestros a quienes de ordinario persiguen la policía.

Nadie ignora que las más modernas orientaciones del derecho penal tienden a cancelar por el simple transcurso del tiempo hasta los más graves antecedentes penales, y lo que se sigue con los peores criminales no es equitativo que deje de aplicarse en casos como los aludidos.

En su virtud de real orden se dispone lo siguiente:

4." Se consignará en los libros registros de entrada y salida de las prisiones provinciales y locales nota de cancelación de los asientos referentes a los estudiantes detenidos por orden gubernativo y contra los que no conste que no haya procedido judicialmente por razón de delito.

2." No se librará certificación ni testimonio de dichos asistentes.

3." Tal cancelación se verificará por dichos establecimientos a petición de los interesados mayores de edad o de sus representantes legales, cuando sean mejores, acreditando su calidad de escolar cuando se verificó la detención por medio de las matrículas o certificaciones de los centros docentes a que pertenezcan o hayan pertenecido.

4." Por la Dirección General de Prisiones se dictarán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la presente real orden.

### La fe pública en las elecciones

La otra real orden entregada por el ministro de Gracia y Justicia dice que la coincidencia de los plazos electorales con la celebración de unas oposiciones a notarías lo que suscita algunas dificultades para que los opositores que sirven cargos de juez, registrador de la propiedad, abogado del Estado y demás que puedan habilitarse para el ejercicio de la fe pública cumplan con este derecho y al mismo tiempo tomen parte en las oposiciones.

El Gobierno entiende que no se debe prescindir de estos funcionarios, pero tampoco pueden suspenderse las oposiciones anunciadas, por lo cual se dispone lo siguiente:

Primero. Los funcionarios habilitados para ejercer la fe pública electoral

Fomento.—El Consejo aprobó la pro-

## SALON PARIS - CINEMATOGRÁFO DE MODA

HOY, exhibición de la producción PARAGUAY, titulada: LA DICHA DE LOS DEMAS. Interesantísima y conmovedora comedia, interpretada magistralmente por los famosos artistas LOIS WILSON y WARNER BAXTER. Butaca, 0'75 General, 0'90.

en las próximas elecciones a concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, que a la vez concuerdan como opositores a notarías, podrán saltar el trámite de examen y se examinarán después de los ejercicios, una vez que hayan podido cumplir con aquella misión con relación a la fe pública.

Segundo. Los funcionarios que se hallan en tales condiciones deberán solicitar el retraso del examen con una antelación de 48 horas a la fecha de su llamamiento ante el tribunal de oposición.

### NOTAS DE AMPLIACIÓN

Madrid.—El conde de Romanones dijo que valía la pena de que, al Consejo hubiera podido asistir el público.

El ministro de Fomento hizo una exposición amplia del problema ferroviario, informó de las cantidades que vinieron percibiendo las Compañías, bien directamente del Estado o por intermedio de la Caja Ferroviaria; se ocupó de las líneas en construcción, expresando que conviene continuar unas y suspender otras, y se acordó desde luego no autorizar las peticiones que hoy pendientes de nuevos ferrocarriles.

También dió cuenta del problema de los transportes por carretera, analizando las acciones del diario "El Sol" que pone D. Colas María de Urquiza. Fueron adquiridos por el conde de Barbuta y los señores Alejo y Solano.

En su número de hoy publica el periódico un anuncio convocando a junta general de accionistas para el día 25, con objeto de dar cuenta de la compra indicada y adoptar las medidas que sean procedentes.

## La "Gaceta"

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La de hoy publica, entre otras, las siguientes:

Promoviendo a la dignidad de apedreado de la Catedral de Oviedo, a don Arturo Sandoval Abillán.

Idem a la de maestrescuela de la catedral de Gerona a D. José Barguño Boza.

Disponiendo que se celebren con sujeción al programa que se inserta las oposiciones para proveer entre oficiales de secretaría las vacantes existentes en los Juzgados de primera instancia que se indican y que los ejercicios den comienzo el 30 de Mayo próximo.

Aprobando la propuesta hecha por el tribunal de oposiciones a las plazas de vicesecretario de Audiencia provincial, comprensiva de los diez aspirantes aprobados.

Convocando a exámenes para proveer quince plazas de alumnos de la Escuela del cuerpo de Infantería de Marina.

Resolviendo el expediente iniciado por D. Constantino Otero, maestro nacional de Jubia (La Coruña), en el sentido de que el distrito escolar denominado de Domirón se llame en lo sucesivo del Alto del Castaño.

Acuerdo relativo a ampliar la autorización para exportar hoja de lata importada en régimen de admisión temporal por vías Aduanas.

Abriendo concurso para la concesión de cuatro pensiones en el extranjero para ingenieros agrónomos y una para peritos agrícolas.

## El Consejo de Gobierno del Banco de España

### SUS REPRESENTANTES EN ORGANISMOS FINANCIEROS

Madrid.—Celebra su sesión ordinaria el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Se adoptaron varios acuerdos relacionados con la representación de dicha entidad en organismos de carácter económico-financiero.

Fue nombrado presidente del Centro organizador de operaciones de cambio el Sr. Suárez Figueroa, actualmente subgobernador segundo del Banco de España.

Ocupa la vacante producida por fallecimiento del marqués de Montalbo.

El Sr. Suárez Figueroa desempeña ya la representación del Banco en la Caja Provincial de Ahorros.

Para ostentar la representación del Banco de España en el Banco Exterior, como director de este organismo, se designó al señor Rodríguez Martínez Aramburu que ahora ejerce la dirección de la Subsidiaria del primero de dichos Bancos en Las Palmas.

La explicación que sobre ello se dio no es muy persuasiva.

Termina diciendo: "Lo que sí pedimos es mayor cautela y continencia para hablar de la estabilización. Somos partidarios de la lira, pero valorizándola primariamente. Mientras la libra esté afuera del Banco de Inglaterra, no puede precipitarse el deseo ni puede afirmarse con verdad que las medidas ministeriales hayan proporcionado una verdadera estabilización."

La otra real orden entregada por el ministro de Gracia y Justicia dice que la coincidencia de los plazos electorales con la celebración de unas oposiciones del organismo oficial de Madrid haya aparecido deliberadamente una cifra casi siempre inferior a la de Londres, con lo cual se ha puesto aquí un tope en las jornadas que parecen más allá de la necesidad.

Gaspard y Elvira estaban separados desde hace tiempo, porque el marido la había sorprendido en flagrante delito de adulterio, pero desde entonces la mujer había querido varias veces reanudar la vida conjugal, a lo que él se opuso.

Anteayer tarde Elvira fué a buscarle a su domicilio en la Ronda de Toledo, número 26 y cuando el marido bajó en vista de los amparantes recados que Elvira hubo de enviarle por diversas personas que trabajaban de reconciliarse al matrimonio, se encontró con que su mujer estaba tranquila bromeando con un sujetito.

Alcorado entonces Gaspard sacó una navaja y con ella inflrió a Elvira las lesiones de que se habló en el principio, matándola en el acto.

### VISTA DE UN PROCESO

Teruel.—En la Audiencia provincial vióse hoy la causa instruida contra el contratista de Obras Públicas Cándido Ferrer, que dió muerte al alcalde y a un teniente alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva.

Se ha creído en los primeros momentos que se trataba de un hecho cometido

El ORZAN se vende en Guitiriz,

en la Chocolatería Lu-

cena de José Mató Milán

## COMERCIANTES!

### ¡AHORA O NUNCA!

## Cajas Registradoras

Artículo interesante. Para agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos

Escribir: Cajas Registradoras Mundial

Apartado 6 - CASTELLÓN

## Sanatorio Quirúrgico del Pilar

### de los señores Barbeito y Rey Grimaldos

CIRUJANOS DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Cirugía general—Cinecología y partos—Admisión y asistencia de embarazadas.

Teresa Herrera, 17. Teléfono, 2240.—La Coruña

## GRANDES TALLERES DE

## BRONCEADO Y NIQUELADO

y demás baños gaivánicos, de toda clase de piezas

Entrega rápida de trabajos

Av. Fernández de la Torre, 60-72

Talleres de la calle

(TALLERES WONENBURGER)

Colaboración de la calle

## Del Extranjero

LOS ARMAMENTOS NAVALES.—DISCURSO DE GRANDI

Roma.—Al cerrarse en la Cámara la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros, el ministro Grandi ha pronunciado un importante discurso.

Comenzó haciendo historia de las negociaciones navales iniciadas en Londres y recordando la proposición italiana.

Había luego de las conversaciones de los peritos de Italia y Francia entabladitas en París en el mes de julio, animadas por la visita de Gibson a París y Roma en nombre del Gobierno norteamericano y reanudadas en Ginebra en el mes de octubre durante la reunión de la comisión preparatoria del desarme.

El perito británico, Agree, venido a Roma en diciembre último, se llevó a París las bases del acuerdo aprobadas por el Gobierno italiano salvaguardando los puntos de vista de Italia.

El viaje a Roma, a fines de febrero, de dos eminentes representantes del Imperio Británico, fue acogido con satisfacción por el pueblo y el Gobierno italiano, pues veían una nueva confirmación de la colaboración italobritánica.

Durante las entrevistas y las conversaciones, particularmente cordiales entre Mussolini, Henderson y Alexandre, el proyecto de Diciembre fué detenidamente examinado lo mismo que las enmiendas propuestas en las entrevistas de París por los representantes anglofranceses.

Se realizaron nuevos retoques y finalmente se estableció el acuerdo en la entrevista entre Mussolini y Henderson en 27 de febrero, confirmada en París por el cambio de telegramas entre Henderson, Briand y Grandi.

Refiriéndose luego al acuerdo naval, Grandi recuerda los principios generales de la política italiana del desarme naval diciendo que han sido siempre: reducción de todos los armamentos al límite más bajo posible; paridad con la potencia continental más armada.

Por otra parte la política fascista de armamentos navales desde 1924, no ha consistido nunca en tomar la iniciativa de nuevas construcciones, si no de seguir la paridad de los programas anuales de las construcciones de la marina francesa. El ritmo de estas construcciones italofrancesas aumentó progresivamente hasta doblar las veinte mil toneladas de 1925, llegando a 43.000.

La imposibilidad de acordar en la conferencia de Londres sobre estos principios parecía marcar el comienzo de una carrera ruinosa de armamentos. Por eso, Francia e Italia regundando las negociaciones después de Londres, convinieron ante todo en suspender las construcciones de 1930 y luego estudiar un modo viviendo que no prejuzgase la cuestión de las proposiciones y nivel máximo de las flotas y permitiéndole a las naciones vencidas, pines su comprender que el medio de asegurar una paz duradera es sofocar la vitalidad de esos pueblos, sin buscar atañir las diferencias, amplificar su vida interior y desbrozar los caminos hacia la prosperidad y la confianza que han de aprovechar a toda Europa.

Durante el conflicto del Ruhr, Italia colaboró con Inglaterra en una acción pacificadora. En 1923 Mussolini por medio del pacto de amistad y neutralidad con España, inaugura una política de pactos de amistad que hacen desaparecer las diferencias entre vencedores y vencidos, separación contraria al buen sentido, a la humanidad y al espíritu de los italianos, que desarrollan una acción de equilibrio pacífico en el próximo oriente.

Sin prejuzgar las cuestiones de partido y doctrinas Italia reanuda en 1923 las relaciones con Rusia. En el Adriático Mussolini arregla las diferencias dando el más alto ejemplo de voluntad pacífica desde, después de la guerra, ejemplo que merecía la cordialidad una acogida diferente y una mejor fortuna.

En 1925 Mussolini pone su firma con Inglaterra en el tratado de Locarno, que representa para la paz europea el primer paso importante hacia la conciliación entre Francia y Alemania.

En 1926 Italia garantiza la independencia y el desarrollo normal de Albania, que existe a pesar de los tratados era incierta y estaba mal asentada.

Después de haberse adherido a la cláusula facultativa del tribunal permanente en lo relativo a la asistencia financiera para poner a Italia en situación de adherirse al acta general de arbitraje.

Pone luego de relieve la contribución italiana a la resolución de la cuestión del desarme. El punto de vista italiano considera el desarme con solución integral del problema de la seguridad y colaboración económica para mejorar la economía de los países víctimas de la crisis actual y la solidaridad más estrecha entre las naciones europeas.

El problema de la paz es esencialmente unitario.

El mundo no abraza jamás una crisis tan vasta y no sintió nunca como ahora la acción de las fuerzas históricas que atan abiertamente la ilusión de innovación.

Los tres países europeos más armados en el mar han dado un ejemplo de reducción realizando cada uno por su parte un sacrificio.

El acuerdo naval no representa una victoria para nadie, si no una victoria de la equidad y del buen sentido para todos, sin dejar tras él reclamaciones, si no determinando una nueva confianza mutua.

La resolución del problema naval entre las cinco principales potencias crea una atmósfera necesaria para la solución de otros problemas no menos importantes para la paz de Europa y del mundo.

El Gobierno fascista no había perdido nunca la confianza de llegar a una solución del problema naval con el Gobierno francés. ¿Es posible no pensar

que pueda llegarse a un tratado de acuerdo franco y amistoso entre dos naciones que están ligadas por tantas tradiciones comunes y que se han encontrado juntas en el momento inolvidable, grave y glorioso de su historia?

Las palabras pronunciadas por Briand en la Cámara francesa, han encontrado entre nosotros un eco profundo.

La nación italiana contesta con espíritu semejante a sentimientos expresados por el emblemático hombre de Estado francés. El Duce declaró:

“El acuerdo marca el más feliz principio de este año de preparación de la conferencia general del desarme”.

“Italia, considerando estos ideales supremos no ha dudado en tomar la iniciativa en sacrificios notables. En esta circunstancia Italia fascista ha cumplido con su deber”.

El acuerdo francitalianobritánico continúa diciendo Grandi—conciérnese únicamente a la cuestión naval. El problema de los armamentos terrestres y aéreos no ha sido tratado, pero el acuerdo nos enseña el camino a seguir para la reducción de todos los armamentos.

El Gobierno fascista asociándose al llamamiento de Henderson, como presidente del último Consejo de la Sociedad de Naciones hará todo lo posible para la preparación de la conferencia del desarme y está siempre dispuesta a discutir todos los problemas dentro del sentido de la realidad y con espíritu de conciliación.

El proyecto de convención de la comisión preparatoria no contiene cifras y consiguiente queda mucho que hacer. Italia ha manifestado sus reservas al proyecto de la comisión preparatoria.

Comentando la declaración de Mussolini según la cual Italia ha cumplido con su deber, Grandi recuerda que desde hace nueve años la política de Mussolini se desarrolla con arreglo a una linea recta y lógica hacia la paz, hacia la paz política, social, económica y religiosa internacional.

La paz sincera, fundada ante todo sobre la verdad, tiene su signo en la fuerza espiritual de un país que tiene conciencia de sus derechos.

Grandi recuerda las etapas de la política extranjera de Mussolini a favor de la paz en el Mediterráneo oriental, y luego en Londres, en donde presentó un proyecto de arreglo de las deudas y reparaciones.

Italia fascista—dice Grandi—no pudo en ofrecer su mano generosa a las naciones vencidas, pues ni comprendió que el medio de asegurar una paz duradera es sofocar la vitalidad de esos pueblos, sino buscar atañir las diferencias, amplificar su vida interior y desbrozar los caminos hacia la prosperidad y la confianza que han de aprovechar a toda Europa.

Durante el conflicto del Ruhr, Italia colaboró con Inglaterra en una acción pacificadora. En 1923 Mussolini por medio del pacto de amistad y neutralidad con España, inaugura una política de pactos de amistad que hacen desaparecer las diferencias entre vencedores y vencidos, separación contraria al buen sentido, a la humanidad y al espíritu de los italianos, que desarrollan una acción de equilibrio pacífico en el próximo oriente.

Sin prejuzgar las cuestiones de partido y doctrinas Italia reanuda en 1923 las relaciones con Rusia. En el Adriático Mussolini arregla las diferencias dando el más alto ejemplo de voluntad pacífica desde, después de la guerra, ejemplo que merecía la cordialidad una acogida diferente y una mejor fortuna.

En 1925 Mussolini pone su firma con Inglaterra en el tratado de Locarno, que representa para la paz europea el primer paso importante hacia la conciliación entre Francia y Alemania.

En 1926 Italia garantiza la independencia y el desarrollo normal de Albania, que existe a pesar de los tratados era incierta y estaba mal asentada.

Después de haberse adherido a la cláusula facultativa del tribunal permanente en lo relativo a la asistencia financiera para poner a Italia en situación de adherirse al acta general de arbitraje.

Pone luego de relieve la contribución italiana a la resolución de la cuestión del desarme. El punto de vista italiano considera el desarme con solución integral del problema de la seguridad y colaboración económica para mejorar la economía de los países víctimas de la crisis actual y la solidaridad más estrecha entre las naciones europeas.

El problema de la paz es esencialmente unitario.

El mundo no abraza jamás una crisis tan vasta y no sintió nunca como ahora la acción de las fuerzas históricas que atan abiertamente la ilusión de innovación.

Los tres países europeos más armados en el mar han dado un ejemplo de reducción realizando cada una por su parte un sacrificio.

El acuerdo naval no representa una victoria para nadie, si no una victoria de la equidad y del buen sentido para todos, sin dejar tras él reclamaciones, si no determinando una nueva confianza mutua.

La resolución del problema naval entre las cinco principales potencias crea una atmósfera necesaria para la solución de otros problemas no menos importantes para la paz de Europa y del mundo.

El Gobierno fascista no había perdido nunca la confianza de llegar a una solución del problema naval con el Gobierno francés. ¿Es posible no pensar

que pueda llegarse a un tratado de acuerdo franco y amistoso entre dos naciones que están ligadas por tantas tradiciones comunes y que se han encontrado juntas en el momento inolvidable, grave y glorioso de su historia?

Nadie desconoce la profundidad de la crisis política y económica, cuya complejidad no podemos comprender más que a través de las proporciones de la guerra de la que ha nacido. Por eso el gobierno fascista en el Memorando de 4 de julio de 1930 declaró que estaba dispuesto a colaborar para la realización del proyecto de Unión Europea bajo los principios de que la colaboración europea no puede estar garantizada más que por una política de igualdad, justicia internacional, esfuerzos nivelados, integrar las fuerzas de Europa, para defender la comunidad europea sin aislarla de la política y de la economía mundiales, fijando el uso militar de los Estados y determinar una armonía entre los diferentes regímenes económicos.

La política europea después de la guerra se vió sacudida por el conflicto entre las grandes fuerzas no todavía equilibradas. Por un lado el empuje colectivo para construir un régimen de colaboración más orgánica y más segura que antes de la guerra, y por otra parte las tendencias de los diferentes estados para constituir por sí mismos sistemas autónomos, tendiendo a afirmar los principios de defensa de sus propios intereses.

Por eso Italia es contraria a la tendencia de constituir en el interior de Europa sistemas separados que puedan dar origen a divisiones que perjudiquen la paz y la tranquilidad de las naciones.

La formación de un bloque determinado acarrearía fatalmente la formación de otro bloque que se amenazarían y violarían mutuamente. Los bloques, los sistemas de alianzas militares, son elementos negativos para el mantenimiento de la paz que exige la unión y no la separación de las fuerzas y de la voluntad de los pueblos.

Basada sobre estos principios, Italia tiene una función precisa en Europa. Esta función se encuentra en la garantía asumida por el tratado de Locarno, donde se habla su expresión política y jurídica.

Italia, en su ascensión marcada por el destino de su pueblo, crece también tener una misión de equilibrio y conciliación entre los pueblos.

La grandeza de una nación se mide por lo vasto de los intenciones que tiene que defender, pero también por la importancia y nobleza de los deberes que tiene que cumplir.

Tener conciencia de una misión y realizarla. Este es el signo que saca de la mediocridad y de la crisis a los hombres y a los pueblos. Esta ley moral de ideal universal representa la regla y el objetivo de la Italia fascista.

**La catástrofe del "Viking"**

AUXILIANDO A LOS NAUFRAGOS

Terranova.—Conocéntense detalles de los trabajos realizados para ayudar en auxilio de los naufragios del "Viking".

Dícese que sobre otros tempanos de hielo que se ven a la deriva, se hallan varios de los supervivientes.

Tres vapores enviados por el admirante norteamericano salieron en busca de los naufragos.

También han salido varios aviones para facilitar detalles sobre la situación de los tempanos y orientar a los buques que van a auxiliar a los naufragos.

En varios puntos de la costa se han colocado hogueras para orientar a los buques que salieron en su ayuda.

Varios de los naufragos han llegado a la costa y salieron en su busca algunas patrullas.

Entre los desaparecidos figuran el radio telegrafista, uno de los cocineros y un ayudante de máquinas.

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island. Le acompañan varios marineros cuyo estado de salud es gravísimo.

Todos se encuentran agotados físicamente.

Se han enviado socorros y médicos para atenderlos.

San Juan de Terranova.—Después de muchas horas de peligrosa permanencia sobre los bancos de hielo han llegado el capitán Cobain y siete tripulantes del "Viking".

El capitán del "Viking" se encuentra cerca de Nordis Island.